Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0358 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2286231).-

PARANÁ, 26 FEB 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la Supervisora Escolar Zona D del Departamento Villaguay solicita la transferencia de un cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 76 "General José de San Martín" a la Escuela Primaria Nº 115 "San Cayetano", ambas instituciones del citado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que la matrícula de la Escuela Primaria N° 76 General José de San Martín" del Departamento Villaguay, ha decrecido notablemente, contando con un cargo de Maestro de Ciclo vacante por traslado en concurso Nº 187/17, disponible para transferir;

Que asimismo la Escuela Primaria Nº 115 "San Cayetano" del Departamento Villaguay necesita el destino de un cargo de Maestro de Ciclo para el Ciclo Lectivo 2020 debido al crecimiento de la matrícula, a los efectos de brindar un mejor servicio educativo;

Que a los fines de optimizar los recursos es necesario transferir el mencionado cargo a la Escuela Primaria Nº 115 "San Cayetano" del Departamento Villaguay;

Que el Departamento Supervisión Técnica dependiente de la Dirección de Educación Primaria aconseja dar trámite favorable a la propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Transferir UN (1) cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 76 "General José de San Martín" CUE 3000453 (Personal Único – Desfavorable), vacante por traslado en concurso Nº 187/17 de la docente FONTANA Nanci Estela, D.N.I. N° 25.244.075, Plaza Nº 397452, a la Escuela Primaria Nº 115 "San Cayetano", CUE 3002074, (2da Categoría – Desfavorable), ambos establecimientos del Departamento Villaguay, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Primaria, Departamentos: Presupuesto, Estadística y Censo Escolar, Auditoria Interna, Supervisión Técnica, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-

AQ/RO.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos